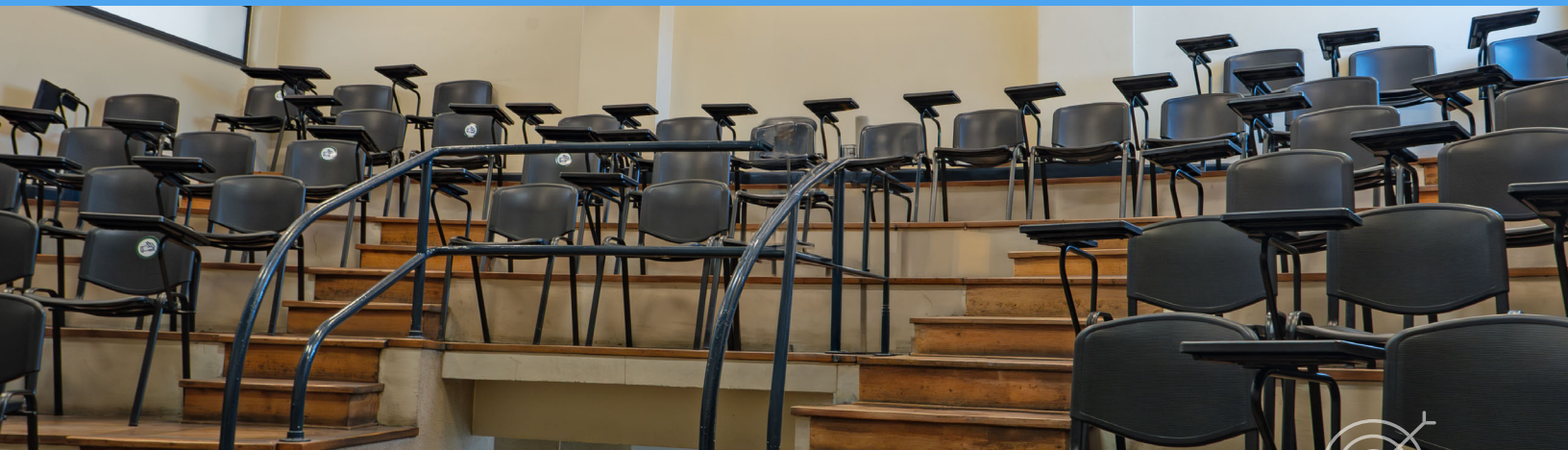


## PREGRADO

*La excelencia del pregrado es la base de la misión pública de nuestra Facultad.*



## EL DIAGNÓSTICO

La Facultad de Derecho cuenta con una tradición formativa sólida y reconocida. Sin embargo, los cambios tecnológicos, sociales, económicos y de las democracias del siglo XXI exigen fortalecer la formación práctica, la ética profesional, la capacidad de argumentación, la deliberación, la negociación y la comprensión del impacto social de las decisiones jurídicas.

## LA PROPUESTA

Impulsaremos una política de fortalecimiento integral del pregrado, que combine la solidez disciplinaria clásica con nuevas competencias para el ejercicio profesional contemporáneo.

## ¿QUÉ HAREMOS?

- 1. Aseguramiento de la calidad.** Crearemos una unidad de aseguramiento de calidad del pregrado.
- 2. Revisión de la malla curricular.** Iniciaremos un proceso participativo de revisión de la implementación de la malla curricular, a la luz del perfil de egreso y las competencias actualmente declaradas.
- 3. Más coordinación.** Fortaleceremos la coordinación entre cátedras paralelas, para asegurar estándares comunes de calidad.
- 4. Formación ética.** Desarrollaremos una política transversal de formación ética de los egresados, conforme a las reglas establecidas en el Código de Ética que se elaborará para toda la comunidad universitaria.
- 5. Opción de especialización.** Creación de menciones junto a la licenciatura en ciencias jurídicas y sociales.
- 6. Articulación entre el pregrado y postgrado.** Fomentaremos la vinculación entre el pregrado y el postgrado.
- 7. Apoyos extracurriculares.** Crearemos un programa de fortalecimiento de habilidades sociales enfocado en la inserción en el mundo laboral y un programa y protocolos en materia de salud mental, destinado a un acompañamiento de los estudiantes por parte de toda la institución (unidad de psicología, cuerpo académico y funcionarios).



*Una formación jurídica sólida de excelencia para los desafíos contemporáneos*